



209
Vinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

que componen este Ayuntamiento que faciendo de sus
bax por ocupacion y auctoridad de los Señores Conregidores
y Alcaldes mayores, D. Pedro Viles, D. Nuno de Albuquerque, D.
Alonso de Sousa, D. Joseph Caldeira, y D. Nuno de
Castro regedores, D. Pedro Antonio Conregidor, D. Joseph Romo
y D. Maguen Roalcazar Diputados y Conde de Bacia o
del Comun, y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento de Bacia y de la
Cidade de Bacia acordado generalmente para este fin
Abda los Cavalleros regedores Diputados del Comun
y Conde qual y Personero q. han podido ver hauido
Vio en este Ayuntamiento un memorial presentado
por Domingo Brasil y Joseph Reliquet venno desta
Cidade en que piden Abatmen de este publico de Car
ne de Bacia por todo este presente año hasta el ultimo
día del mes de mayo de nuevo quatro de no. de libra
vaz diferentes qualidades y condiciones. Teniendo
por esta Ciu. Acuerdo quando se hizo para el
Abd. Cavalleros Comisarios de Bacia, Diputa
do y Conde Personero del Comun para q. en su
virtud digan lo que sobre ello vieren y adicio
nes lo que les parezca no ser conforme con todo lo de
mas que tubieren por Com. de y de lo de Bacia
Acordado para provisionar sobre su

Entre el
señor de Bacia
no regidor

comun

